



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de Febrero de 2019

RES. PRESIDENCIA N°/40/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00002844-0/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita la designación de Benjamín Buitrago, con categoría 13 ASR, en la Planta Gabinete de Asesores de la Unidad Consejero Dra. Lidia Lago, a partir del 23 de febrero de 2019.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante el Memo N° 1775/19 - SISTEA que el agente Benjamín Buitrago actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, conforme Resolución de Presidencia N° 256/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 506/02-2019.

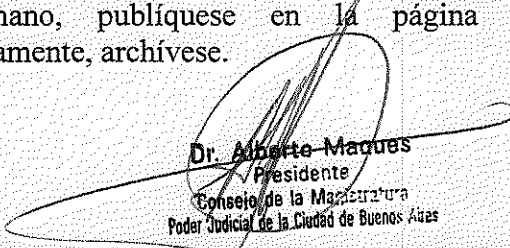
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 23 de Febrero de 2019, al agente Benjamín Buitrago, Legajo N° 5106, con categoría 13 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Lidia Lago.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 07, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N°/40/2019

  
Dr. Abbotte Marques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires